

Dossier: Ética e Integridad, Inteligencia Artificial, Tecnologías de la Información y La comunicación (TIC) y desinformación en la investigación en Humanidades

Plagio y honestidad académica en las Instituciones de Educación Superior en Portugal y España: una revisión crítica de la literatura*

Plagiarism and Academic Honesty in Higher Education Institutions in Portugal and Spain: a Critical Review of the Literature

Plágio e honestidade académica nas Instituições de Ensino Superior em Portugal e Espanha: uma revisão crítica da literatura

Ana Paula da Silveira Simões Pedro**

 <https://orcid.org/0000-0002-0179-3589>

Eva María Espiñeira-Bellón***

 <https://orcid.org/0000-0001-7522-9406>

Resumen: La relación entre el plagio y la integridad académica está siendo una preocupación para las instituciones universitarias. Se busca, a través de una revisión bibliográfica sistemática, conocer la perspectiva del alumnado y del profesorado universitario sobre el plagio, cuáles son las prácticas pedagógicas que han sido desarrolladas e implementadas, y las recomendaciones de las instituciones de enseñanza superior para promover la integridad académica. La revisión abarca el período de 2010-2026. Investigamos en la Web of Science los siguientes descriptores: plagio y enseñanza superior; integridad académica; ética académica. Constatamos que el enfoque a este tema ya nos permite entender el fenómeno. Las conclusiones apuntan a la necesidad tanto de una formación ética-evaluativa como de políticas institucionales.

Palabras clave: Integridad. Plagio. Educación Universitaria. Portugal. España.

Abstract: The relationship between plagiarism and academic integrity has been a concern for universities. Through a systematic literature review, we aim to understand the perspectives of students and university faculty on plagiarism, which teaching practices have been developed and implemented, and the

* A secção deste estudo dedicada à realidade portuguesa foi elaborada no âmbito do Projeto UID/4188/2025 com o identificador DOI: <https://doi.org/10.54499/UID/04188/2025>, Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Lisboa, Portugal.

** Docente e investigadora, Universidad de Aveiro, Departamento de Educação e Psicologia, Aveiro, Portugal. E-mail: <ana.pedro@ua.pt>.

*** Profesora Titular da Universidad da Coruña, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, A Coruña, España. E-mail: <eva.espiñeira@udc.es>.

recommendations of higher education institutions to promote academic integrity. The review covers the period from 2010 to 2026. We searched the Web of Science using the following descriptors: plagiarism and higher education; academic integrity; academic ethics. We found that the approach to this topic already allows us to understand the phenomenon. The conclusions point to the need for both ethical-evaluative training and institutional policies.

Keywords: Integrity. Plagiarism. Higher Education. Portugal. Spain.

Resumo: A relação entre o plágio e a integridade académica tem sido uma preocupação para as instituições universitárias. Procura-se, através de uma revisão bibliográfica sistemática, conhecer a perspetiva dos alunos e dos docentes universitários sobre o plágio, quais são as práticas pedagógicas que foram desenvolvidas e implementadas, e as recomendações das instituições de ensino superior para promover a integridade académica. A revisão cobre o período de 2010-2026. Investigámos na Web of Science os seguintes descritores: plágio e ensino superior; integridade académica; ética académica. Verificámos que a abordagem a este tema já nos permite compreender o fenómeno. As conclusões apontam para a necessidade tanto de uma formação ética-avaliativa como de políticas institucionais.

Palavras-chave: Integridade. Plágio. Ensino Superior. Portugal. Espanha.

Introducción

La Educación Superior se encuentra enfrentada a crecientes desafíos éticos debido a los cambios tecnológicos y digitales. Este hecho conlleva repercusiones inevitables en las instituciones universitarias que las han obligado a revisar la elección de sus principios y conducta (Pedro, 2025).

Si con la llegada de Internet las universidades se vieron obligadas a enfrentar el fenómeno del plagio tanto en la docencia como en la investigación, la aparición de la inteligencia artificial generativa (IAG) ha traído desafíos éticos igualmente significativos, ya que ha intensificado y diversificado el plagio (Peixoto et al., 2016). Así, las instituciones de Educación Superior experimentan enormes dificultades para combatir el fraude académico, dada su incidencia y alcance.

Uno de los factores explicativos más importantes parece residir en la suposición de que, simplemente por asistir a la universidad, el estudiantado automáticamente sabe y aplica habilidades de alfabetización informacional (Pedro, 2025). Sin embargo, la trayectoria académica de la mayoría del estudiantado de la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional demuestra exactamente lo contrario (López-Jar et al., 2025), ya que se ha demostrado que el alumnado siempre ha estado familiarizado con el plagio, particularmente cuando el profesorado solicita escribir y entregar trabajos académicos (Dias et al., 2013).

Así, el fraude académico, que incluye el plagio, se ha generalizado y su prevalencia ha sido objeto de creciente atención por parte de la comunidad académica, lo que hace que su prevención sea una preocupación clara para diferentes instituciones de Educación Superior (Braga, 2016; Glendinning, 2014; Ramos & Morais, 2020, 2021). En este contexto se vuelve esencial comprender las percepciones y actitudes hacia el plagio, para que las instituciones de Educación Superior puedan desarrollar e implementar políticas efectivas contra el plagio y promover y mantener una cultura de integridad académica (Saraiva, 2018; Terra et al., 2021).

Por tanto, mediante esta investigación, se pretende dar respuesta a algunas preguntas de investigación considerando tres niveles. En primer lugar, con respecto al alumnado universitario: ¿Cuál es la definición de plagio para el estudiantado universitario? ¿Cuál es el tipo de plagio más frecuente que utiliza? ¿Cuáles son las razones que el alumnado indica para su uso? En segundo lugar, con respecto al personal docente universitario: ¿Cuáles son las reacciones del personal docente ante el plagio cuando se enfrenta a él? ¿Qué prácticas pedagógicas anti-plagio ha desarrollado e implementado? En tercer lugar, en relación con las políticas institucionales: ¿Qué

recomendaciones orientadas a promover la integridad académica han sido propuestas e implementadas por las instituciones de Educación Superior?

Todas estas preguntas pretenden responderse tomando como contexto de estudio dos países próximos (Portugal y España), ya que ambos comparten contextos similares en lo que se refiere a la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior, disponen de marcos normativos y políticas universitarias similares y tradiciones culturales y educativas próximas, lo que conlleva una mayor validez interna de la comparación. A pesar de la proximidad de ambos países, también pueden existir diferencias en la cultura académica, las tradiciones de evaluación o en la implementación de las políticas de integridad. Estas diferencias pueden permitir detectar matices en la definición de plagio, distintas respuestas docentes o diversidad en el desarrollo de estrategias anti-plagio, lo cual puede ayudar a identificar factores contextuales explicativos.

Por otra parte, el estudio de la integridad académica no es sólo una cuestión local, sino global y comparativa, por lo que incorporar dos países puede dar lugar a una mayor relevancia científica, así como una mayor proyección internacional.

La pertinencia de un enfoque comparado entre países en el estudio de la integridad académica ha sido ampliamente señalada en la literatura. Diversos trabajos evidencian que las percepciones, prácticas y niveles de tolerancia hacia el plagio varían en función del contexto cultural, institucional y educativo (Ison, 2018). En el ámbito europeo, organismos como el Consejo de Europa han destacado la coexistencia de diferentes enfoques y políticas sobre integridad académica, subrayando la necesidad de desarrollar estudios comparativos que permitan identificar buenas prácticas y divergencias entre sistemas universitarios. Asimismo, investigaciones recientes en contextos europeos muestran que las conductas y concepciones del estudiantado y del profesorado difieren entre países, reforzando la necesidad de análisis transnacionales (Johansen et al., 2026). Todo ello justifica la relevancia de comparar contextos próximos como España y Portugal, permitiendo un análisis controlado de las posibles diferencias y similitudes en los distintos niveles del sistema universitario.

Método

Las revisiones bibliográficas sistemáticas son fundamentales para sintetizar y consolidar el cuerpo de conocimiento existente dentro de una temática específica, ofreciendo así un resumen integral de los hallazgos de múltiples estudios. Dichas revisiones proporcionan conocimientos que dan valor a las investigaciones futuras y a las aplicaciones prácticas (Moreno-Küstner et al., 2018). En consecuencia, este artículo académico emplea una metodología de revisión sistemática para cumplir con los objetivos de investigación anteriormente delineados.

El proceso de revisión se adhiere a las directrices PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*) (Page et al., 2021), asegurando rigor metodológico y transparencia y siguiendo el marco de revisión sistemática propuesto por Tawfik et al. (2019), el cual comprende varias fases distintas. El paso inicial consiste en formular las preguntas de investigación, las cuales luego guían el comienzo de una búsqueda preliminar destinada a identificar artículos pertinentes. Esta exploración inicial cumple múltiples propósitos: verificar la hipótesis de investigación, evaluar la factibilidad de la revisión basada en la literatura disponible y refinar tanto la estrategia de búsqueda como los términos relevantes basándose en los hallazgos preliminares. Posteriormente, se establecen criterios específicos de inclusión y exclusión para filtrar las publicaciones para el análisis final.

Con estos pasos preparatorios completados, se realizó una búsqueda exhaustiva de documentos. La ejecución de las directrices PRISMA facilitó un enfoque estructurado, abarcando las fases de identificación, selección e inclusión de datos. Este proceso meticuloso aseguró la recuperación de publicaciones relevantes, las cuales luego fueron sometidas a un análisis profundo y sistemático. El objetivo de este análisis fue extraer conocimientos significativos y sacar conclusiones relevantes a partir de los datos agregados.

Ecuaciones y bases de datos de búsqueda

La metodología para identificar términos y palabras clave empleó la estrategia de búsqueda booleana, un enfoque que integra descriptores y truncamientos dentro de las ecuaciones de búsqueda para optimizar la recuperación de resultados (Moncada-Hernández, 2014). Esta técnica facilitó la acumulación exhaustiva de literatura pertinente.

La investigación obtuvo predominantemente literatura de una de las bases de datos académicas principales, Scopus, reconocida por su amplio repositorio de artículos académicos (De Oleo-Moreta & Said-Hung, 2020).

Las configuraciones detalladas de los términos de búsqueda, junto con los operadores booleanos utilizados, están sistemáticamente catalogadas en la Tabla 1.

Tabla 1 - Ecuaciones de búsqueda, bases de datos y registros

Base de datos	Ecuación de búsqueda	Resultados
SCOPUS	(TITLE-ABS-KEY ("academic integrit*" OR "plagiarism" OR "academic ethics") AND ABS ("higher education")	5.012 documentos

Fuente: Elaboración propia.

Criterios de elegibilidad

Para ser considerados para su inclusión en la revisión sistemática, las publicaciones existentes, así como los términos de búsqueda y palabras clave asociados, debían cumplir los criterios de elegibilidad especificados en la Tabla 2.

Tabla 2 - Criterios de inclusión y exclusión aplicados

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Documentos entre 2001-2026	Excluidos los documentos anteriores a los últimos 25 años
Documentos limitados al área de Ciencias Sociales	Excluidas otras áreas de conocimiento
Documentos limitados a los siguientes idiomas: español y portugués	Excluidos otros idiomas
Documentos limitados al territorio español o portugués	Excluidos otros territorios
Documentos limitados a afiliación española o portuguesa	Excluidas otras afiliaciones
Documentos limitados a acceso abierto	Artículos que no se pueden consultar mediante acceso abierto
Documentos que detallan investigaciones en las que la muestra estudiada está compuesta exclusivamente por estudiantes o docentes de educación superior	Documentos que tienen diferentes muestras de estudiantes o docentes de estudios diferentes a la educación superior
Documentos que detallan investigaciones centradas exclusivamente en la integridad académica, la ética académica o el plagio en la educación superior	Documentos derivados de investigaciones en las que el estudio de la integridad académica, el plagio la ética académica es secundario o tangencial

Fuente: Elaboración propia.

Búsqueda y selección en bases de datos

Para optimizar el proceso de revisión, los artículos fueron meticulosamente catalogados y organizados.

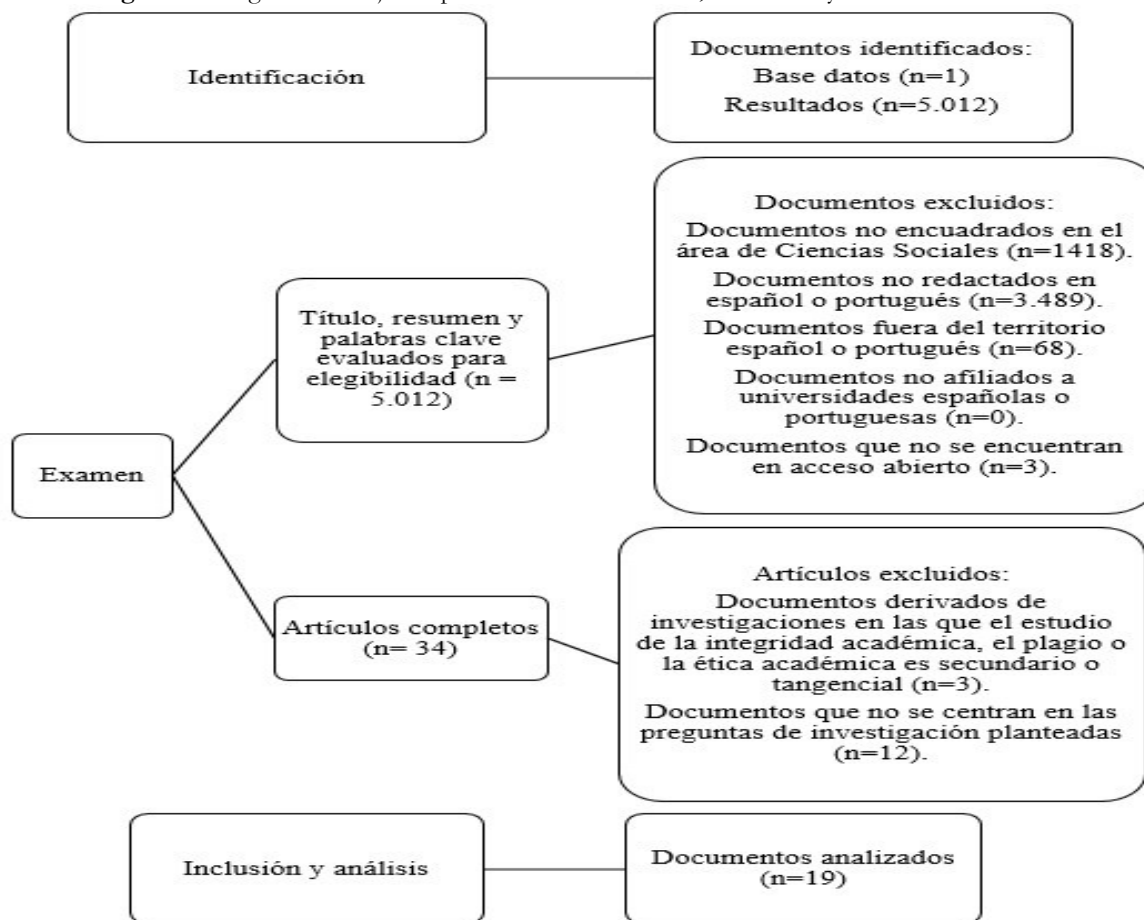
De acuerdo con las directrices PRISMA (Page et al., 2021), los artículos fueron sometidos a un riguroso proceso de selección y evaluación de elegibilidad.

Durante la fase inicial de clasificación, como se recoge en la Figura 1, se procesaron un total de 5.012 documentos.

A continuación, los documentos pasaron por un análisis detallado de títulos, resúmenes y palabras clave según los criterios de búsqueda predefinidos. A través de este proceso de revisión, se determinó que 4.978 artículos eran inconsistentes con los estándares de inclusión, lo que llevó a su exclusión de consideración adicional. De esta evaluación exhaustiva, se identificaron 34 artículos como potencialmente relevantes.

Los textos completos de los 34 artículos restantes fueron entonces analizados a través de la conformidad con los criterios de inclusión establecidos. A través de este estricto proceso de revisión, se determinó que 15 artículos eran inconsistentes con los estándares de inclusión, lo que llevó a su exclusión de consideración adicional.

Figura 1 - Diagrama de flujo del proceso de identificación, evaluación y selección de documentos



Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, se seleccionaron 19 artículos cumplieron con todos los requisitos de elegibilidad para constituir el núcleo del corpus de documentos de la revisión sistemática, como se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3 - Banco de documentos analizados

Autoría y año de publicación	Título	Revista	País de desarrollo del estudio	Tópico/s abordado/s
Boillos-Pereira & Idoiaga-Mondragón (2026)	Percepciones negativas del alumnado sobre el uso de la IA en la escritura académica: implicaciones didácticas para la educación superior	Educación XX1	España	Ética académica Percepciones estudiantes
Ortiz-Bonnin et al. (2025)	Inteligencia Artificial en la Universidad: Un Taller para Promover el Uso Responsable de ChatGPT entre el Alumnado	Práxis Educativa		Integridad académica Percepción estudiantes
Nunes (2025)	Foco ético em um bem comum – sobre as estratégias em uso para promover a integridade académica e científica	Práxis Educativa	Portugal	Integridad académica Recomendaciones institucionales
Muñoz-Cantero et al. (2024)	Desarrollo de la integridad académica como oportunidad de justicia	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)	España	Integridad académica Percepción docente Percepción estudiantes
Comas-Forgas et al. (2023)	Prevalencia y factores asociados al plagio académico en estudiantes de nuevo ingreso de Trabajo Social y Educación Social: un análisis empírico	Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE)	España	Plagio Percepción estudiantes
Gallent-Torres et al. (2023)	El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica	Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa (RELIEVE)	España	Ética académica Plagio Percepción docente Percepción estudiantes Recomendaciones institucionales
Sarmiento & Ocampo (2023)	Enfoques Frecuentista y Bayesiano en el Estudio del Plagio Académico. Una Propuesta Innovadora en Investigación Educativa	Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación (REICE)	España	Plagio Percepción estudiantes
Mosteiro-García et al. (2023)	Utilidad de la formación en citación para evitar prácticas deshonestas en trabajos académicos universitarios	Educación	España	Plagio Percepción estudiantes

(continuación)

Autoría y año de publicación	Título	Revista	País de desarrollo del estudio	Tópico/s abordado/s
Gómez-Espinosa et al. (2022)	Percepciones sobre el plagio académico en un contexto de enseñanza digital universitaria	Bordón	España	Plagio Percepción estudiantes
Pérez-Crego et al. (2022)	La Construcción de Ciudadanía con Conciencia Ética desde la Honestidad Académica	Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación (REICE)	España	Plagio Percepción docente Percepción estudiantes Recomendaciones institucionales
Mosteiro-García et al. (2021)	El alumnado universitario ante la comisión de plagio por parte de sus compañeros/as	Revista de Investigación Educativa (RIE)	España	Plagio Percepción estudiantes
Porto-Castro et al. (2021)	El proceso formativo de citación y las necesidades del alumnado universitario	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)	España	Plagio Percepción estudiantes
Ramos & Morais (2021)	As várias faces do plágio entre estudantes do ensino superior: um estudo de caso	Educação e Pesquisa	Portugal	Plagio Percepción estudiantes
Muñoz-Cantero et al. (2021)	Medidas para combatir el plagio en los procesos de aprendizaje	Educación XX1	España	Plagio Percepción estudiantes Recomendaciones institucionales
Boillos-Pereira (2020)	Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica	Educación XX1	España	Plagio Percepción estudiantes
Sureda-Negre et al. (2020)	Las conductas fraudulentas del alumnado universitario español en las evaluaciones: Valoración de su gravedad y propuestas de sanciones a partir de un panel de expertos	Revista de Investigación Educativa (RIE)	España	Ética académica Percepción docente
Sanches (2019)	Citar e referenciar: Uma estratégia formativa para o uso ético da informação e prevenção do plágio em meio académico	Perspectivas em Ciência da Informação	Portugal	Plagio Percepción estudiantes
Porto-Castro et al. (2019)	El alumnado universitario ante políticas institucionales y de aula sobre plagio	Bordón	España	Plagio Percepción estudiantes Recomendaciones institucionales

(conclusión)

Autoría y año de publicación	Título	Revista	País de desarrollo del estudio	Tópico/s abordado/s
Domínguez-Aroca (2012)	Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias	Profesional de la Información	España	Recomendaciones institucionales

Fuente: Elaboración propia.

La comparación de la totalidad de documentos analizados (19) ha permitido un primer acercamiento a la importancia de éstos y establecer una jerarquía de acuerdo con diferentes aspectos como el título, la autoría, el resumen proporcionado y los resultados más relevantes (Abad-Corpa et al., 2003), así como el momento de publicación o el país al que se hace referencia, tal y como se refleja de manera gráfica a continuación.

Respecto al título, como se aprecia en la tabla 4, casi todos los documentos contaban con palabras clave utilizadas para la búsqueda, mayoritariamente “plagio” y “educación superior/universidad”.

Tabla 4 - Análisis de palabras clave

Palabras clave	n	Porcentaje
Plagio	11	39.29%
Educación Superior/universidad	10	35.71%
Ética académica	4	14.29%
Integridad académica	3	10.71%

Fuente: Elaboración propia.

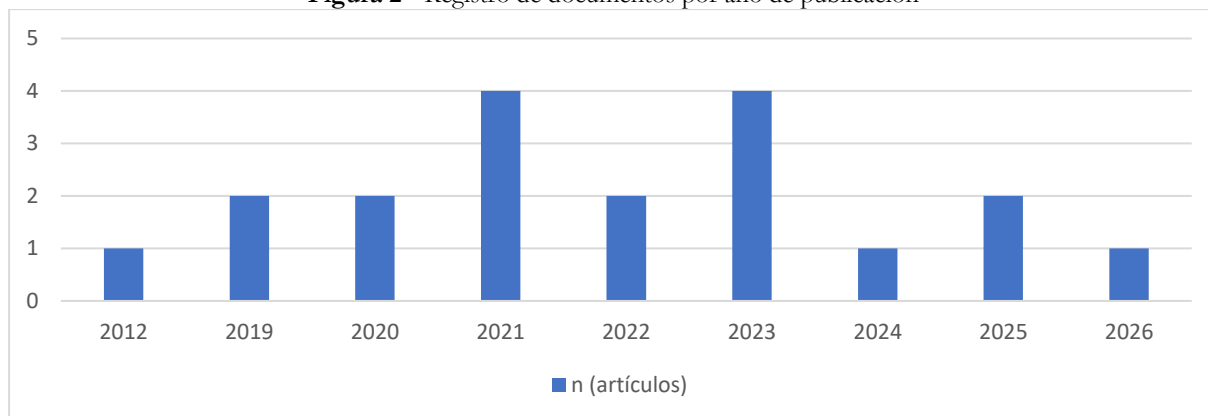
Con respecto a la autoría, se ha podido identificar la credibilidad o experiencia de los/las autores/as en gran medida, ya que varios/as de ellos/as presentan un número significativo de publicaciones en el área temática concreta de este artículo.

Tabla 5 - Análisis de autorías

Autoría	n
Boillos-Pereira	2
Cerdá-Navarro	2
Comas-Forgas	2
Espiñeira-Bellón	5
Lorenzo-Rey	2
Mosteiro-García	3
Muñoz-Cantero	4
Pérez-Crego	4
Porto-Castro	33

Fuente: Elaboración propia.

Como se visualiza en la figura 2, el mayor número de documentos se recoge en los años 2021 y 2023 (4 artículos), seguidos por los años 2019, 2020, 2022 y 2025 (2 artículos). El resto de los años desde 2012, año en el que se registra el primer documento, hasta la actualidad, se ha recuperado un documento por año.

Figura 2 - Registro de documentos por año de publicación

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, es mayoritaria la proporción de documentos centrados en España (15) en comparación con Portugal (3).

Resultados

Los documentos analizados (19), han permitido realizar una síntesis discutida y argumentada acerca de los contenidos abordados. Como se puede observar en la tabla 1, existen más estudios desde el enfoque estrecho y restringido acerca del plagio, integridad y ética académica (42.22%) (Domingues, 2022; Morais et al., 2022), siendo menor el número de análisis de las percepciones del alumnado (35.56%), la percepción docente (8.89%) y las recomendaciones institucionales para una cultura de integridad académica (13.33%).

Se presenta a continuación una discusión sobre aquellos aspectos que eran objeto de estudio: el plagio, la integridad y la ética académica desde la perspectiva del estudiantado, desde la perspectiva docente y las recomendaciones institucionales propuestas.

El plagio, la integridad y la ética académica desde la perspectiva del estudiantado

Se presentan a continuación algunos de los hallazgos de la literatura española y portuguesa sobre la definición y percepción del plagio desde la perspectiva del estudiantado, así como los tipos de plagio que utilizan con mayor frecuencia y sus principales motivaciones para recurrir a él.

Los resultados evidencian que la comprensión del plagio y la integridad académica por parte del estudiantado universitario se construye sobre un entramado de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, la justicia, la responsabilidad, la confianza y el respeto mutuo (Muñoz-Cantero et al., 2024). No obstante, también se constata una heterogeneidad en las percepciones sobre qué constituye plagio, especialmente en sus formas más sutiles o indirectas, lo que pone de manifiesto la necesidad de una mayor clarificación conceptual (Gallent-Torres et al., 2023; Ramos & Morais, 2021).

Asimismo, la integridad académica no se limita a una dimensión normativa, sino que está profundamente influida por la socialización académica y el contexto institucional, incluyendo el sentimiento de pertenencia del estudiantado a la comunidad universitaria (Muñoz-Cantero et al., 2024). En esta línea, Pérez-Crego et al. (2022) subrayan que, desde la perspectiva estudiantil, actuar con integridad académica implica reconocer el valor intrínseco del aprendizaje más allá de la mera obtención de calificaciones.

En cuanto a las principales motivaciones para cometer plagio, las investigaciones analizadas coinciden en que el plagio responde a un fenómeno multifactorial. Entre las causas principales destacan los factores individuales como la baja motivación, la procrastinación, la autopercepción como estudiantes con bajo rendimiento académico y la escasa valoración de la gravedad del plagio (Comas-Forgas et al., 2023); factores académicos como la sobrecarga de trabajo, la percepción del proceso de evaluación como inadecuado y la falta de alineación con la adquisición de competencias (Muñoz-Cantero et al., 2024; Sarmiento & Ocampo, 2023); factores formativos como la insuficiente formación en competencias informacionales y en citación, que puede derivar en formas de plagio inconsciente (Boillos-Pereira, 2020); y factores contextuales como la permisividad docente ante conductas impropias que generan percepciones de impunidad entre el alumnado (Muñoz-Cantero et al., 2024).

A través de la investigación efectuada también se quería conocer qué tipos de plagio eran los más comúnmente utilizados entre el alumnado; Sarmiento y Ocampo (2023) identifican que las prácticas más frecuentes son la copia total y parcial, mientras que factores como la oportunidad, la ignorancia o la mala praxis tienen un peso menor, aunque significativo.

Los resultados también permiten identificar ciertas tendencias con el perfil del estudiantado con mayor propensión al plagio. En general, presentan mayor tendencia a estas conductas los/las estudiantes más jóvenes, varones, con menor rendimiento académico percibido, con baja motivación y mayor tendencia a la procrastinación (Comas-Forgas et al., 2023). Asimismo, se observa que quienes incurrir en plagio también tienden a mostrar otros comportamientos deshonestos en diferentes contextos de evaluación, lo que sugiere la existencia de patrones de conducta más amplios (Comas-Forgas et al., 2023). Finalmente, Mosteiro-García et al. (2021) detectan que la valoración del plagio por parte del grupo de iguales aumenta a medida que avanzan los cursos, aunque descende ligeramente en los últimos años, evidenciando la influencia de la socialización académica.

En cuanto a lo que se plagia, los resultados señalan principalmente los textos completos o fragmentos parciales (Sarmiento & Ocampo, 2023) o el uso inadecuado de fuentes por falta de competencias en gestión de la información (Boillos-Pereira, 2020). Este último aspecto introduce la noción de plagio no intencional, derivado de carencias formativas en escritura académica y en el uso ético de la información, lo que refuerza la necesidad de estrategias educativas específicas.

Los estudios analizados coinciden en señalar diversas estrategias clave para la prevención del plagio por parte del alumnado; entre ellas, la formación en citación y referencias, una mayor pedagogía de la integridad académica, la implicación docente, la mejora de los sistemas de evaluación y la formación ética y comunitaria son los aspectos más señalados. La formación en citación se considera un elemento fundamental, ya que el alumnado formado en estas competencias otorga mayor valor a la citación y muestra menos propensión a plagiar (Mosteiro-García et al., 2023; Porto-Castro et al., 2021; Sanches, 2019). También se refieren las investigaciones analizadas a la incorporación explícita en el currículo de contenidos relacionados con la honestidad, la escritura académica y la intertextualidad (Ramos & Morais, 2021). El papel del profesorado también parece resultar clave tanto en la orientación como en la definición de expectativas, siendo su desempeño percibido un factor significativamente relacionado con la comisión de plagio (Gómez-Espinosa et al., 2022). Se debe apostar por la mejora de los sistemas de evaluación, diseñados para valorar competencias y reducir la tentación de prácticas deshonestas (Muñoz-Cantero et al., 2024). La formación ética y comunitaria es necesaria para promover el sentido de pertenencia y los valores compartidos dentro de la institución (Muñoz-Cantero et al., 2024). Así en relación con la propuesta institucional, Porto-Castro et al. (2019) destacan la importancia de combinar medidas informativas, formativas y normativas, adaptadas al nivel académico del estudiantado.

La irrupción de la inteligencia artificial generativa (IAG) introduce nuevos desafíos en el ámbito de la integridad académica. Desde la perspectiva del estudiantado, se reconoce que la IAG no siempre proporciona información fiable, por lo que es necesario contrastar los contenidos generados, ya que además existe la conciencia de que su uso inadecuado puede derivar en sanciones académicas (Boillos-Pereira & Idoaiaga-Mondragón, 2026). Por otro lado, la literatura también señala que la IAG es potencialmente valiosa para mejorar la eficiencia y personalizar el aprendizaje, aunque plantea importantes retos éticos relacionados con la veracidad, la privacidad y la autoría (Ortiz-Bonnin et al., 2025). Finalmente, se subraya que el uso de la IAG no exime al estudiantado de sus responsabilidades académicas, debiendo ajustarse a las normas institucionales y a los principios de integridad académica (Gallent-Torres et al., 2023).

Perspectivas docentes sobre el plagio, la integridad y la ética académica

Otro de los objetivos del estudio se centraba en conocer cómo el personal docente evalúa los incidentes de plagio, cómo reacciona al enfrentar casos de plagio, qué medidas toma y cómo procede en el ámbito universitario.

Los resultados ponen de manifiesto que el profesorado de las instituciones españolas y portuguesas dispone de criterios relativamente compartidos, aunque no plenamente homogéneos a la hora de valorar los comportamientos deshonestos del estudiantado. En este sentido, Sureda-Negre et al. (2020) evidencian que existe un consenso significativo en la identificación de determinadas prácticas como claramente fraudulentas; sin embargo, persisten divergencias relevantes en la valoración de la gravedad de algunos comportamientos y en las sanciones que deben aplicarse. Esto sugiere que, aunque el profesorado reconoce tipologías comunes de plagio, no existe una estandarización completa en los procesos de evaluación, lo que puede derivar en respuestas desiguales ante situaciones similares.

La reacción del profesorado ante incidentes de plagio se articula en torno a una doble dimensión: sancionadora y formativa. Por un lado, el profesorado reconoce la necesidad de aplicar medidas correctivas en función de la gravedad del caso, especialmente cuando se trata de conductas deliberadas. No obstante, los resultados evidencian que la respuesta no se limita a la penalización, sino que incorpora un componente educativo orientado a concienciar al estudiantado sobre las implicaciones éticas del plagio y fomentar el desarrollo de valores como el respeto, la responsabilidad y la justicia (Pérez-Crego et al., 2022). Por otro lado, el profesorado también entiende que su reacción debe ser coherente con su rol como docente, lo que implica equilibrar la sanción con la orientación pedagógica.

Las medidas que el profesorado adopta frente a casos de plagio se sitúan en un continuo que va desde la prevención hasta la intervención directa. Así las más señaladas son las medidas evaluativas y sancionadoras, las medidas formativas y las medidas institucionales. Las medidas evaluativas y sancionadoras se centran en la aplicación de sanciones proporcionales a la gravedad del acto (Sureda-Negre et al. 2020), en el ajuste de la calificación de los trabajos o pruebas afectadas y en la consideración de la recurrencia o intencionalidad del comportamiento; las formativas se centran en explicar y clarificar lo que constituye plagio, en dar orientaciones sobre buenas prácticas académicas y en la revisión de errores como oportunidades de aprendizaje; y como medidas institucionales se señala la remisión a normativas o protocolos institucionales cuando procede o a la coordinación con otros agentes académicos en casos graves (Pérez-Crego et al., 2022). En conjunto, los resultados reflejan que el profesorado no actúa únicamente desde una lógica punitiva, sino que integra acciones pedagógicas orientadas a la mejora del comportamiento académico.

A partir de la experiencia en la detección y gestión de casos de plagio, el profesorado identifica diversas estrategias preventivas que influyen directamente en su manera de actuar ante estos incidentes, entre las que se señalan: actuar como modelo ético, dado que su comportamiento influye en la percepción del alumnado (Muñoz-Cantero et al., 2024); fomentar la motivación y la relación docente-discente, como elementos que reducen la probabilidad de conductas deshonestas y diseñar acciones de concienciación personalizadas, especialmente en función de las características del grupo.

Además, se subraya que la formación específica del profesorado en integridad académica resulta clave para mejorar la coherencia y efectividad en la gestión de estos casos. En este sentido, la capacitación en ética y valores permite tomar decisiones más fundamentadas y coherentes, de tal forma que se considera necesario desarrollar competencias específicas para detectar, interpretar y gestionar el plagio académico (Muñoz-Cantero et al., 2024). Así, entre las medidas institucionales se propone la implantación de códigos o decálogos de buenas prácticas que orienten la actuación docente. Esta formación debe adaptarse a las distintas áreas de conocimiento, dado que las prácticas académicas presentan particularidades según la disciplina.

La irrupción de la IAG introduce además nuevas complejidades en la evaluación y gestión del plagio por parte del profesorado (Gallent-Torres et al., 2023). Así, en este contexto, se amplían las tipologías de conductas susceptibles de ser consideradas deshonestas, incluyendo el uso de contenidos generados por IAG sin verificación o atribución y surgen dificultades adicionales en la detección y evaluación, al no ser siempre evidente la autoría de los trabajos. Todo ello puede afectar a la credibilidad del propio profesorado, lo que refuerza la importancia de que su actuación ante el plagio sea coherente, transparente y basada en principios éticos sólidos; se incrementa, por tanto, la necesidad de aplicar criterios éticos rigurosos y actualizados.

Recomendaciones institucionales sobre plagio, integridad y ética académica

Finalmente, se quería conocer qué recomendaciones contra el plagio habían realizado las instituciones universitarias. Los resultados ponen de manifiesto que las instituciones de educación superior españolas y portuguesas tienden a adoptar un enfoque integral y multinivel para prevenir el plagio, articulando medidas que combinan dimensiones normativas, formativas tecnológicas y sancionadoras. En esta línea, el estudio de Nunes (2025) evidencia que las estrategias institucionales incluyen una arquitectura documental compleja, donde se interrelacionan distintos instrumentos: los estatutos institucionales, los códigos de ética, las declaraciones de integridad académica, cartas de derechos y reglamentos disciplinarios. Además, las comisiones de ética emergen como estructuras clave de apoyo, contribuyendo a reforzar la calidad ética tanto en la docencia como en la investigación.

Una de las principales líneas de actuación institucional se centra en el desarrollo de marcos regulatorios claros, que definan qué se entiende por plagio y otras prácticas ilícitas, las conductas esperadas en el ámbito académico y las sanciones aplicables en función de la gravedad. Los resultados de Sureda-Negre et al. (2020) subrayan que este tipo de dispositivos regulatorios constituyen una base fundamental para el desarrollo de políticas educativas contra la deshonestidad académica, aunque su efectividad depende de la coherencia y aplicación. Asimismo, Porto-Castro et al. (2019) destacan la necesidad de mejorar y actualizar las regulaciones existentes, adaptándolas a las nuevas realidades del entorno universitario.

La formación emerge como uno de los pilares más relevantes en la prevención del plagio (Gallent-Torres et al., 2023). En este sentido, las instituciones promueven acciones formativas centradas en la clarificación del concepto de plagio y el uso correcto de las citas (Muñoz-Cantero

et al., 2021); la formación en competencias informacionales y escritura académica, considerada clave para prevenir conductas deshonestas (Mosteiro-García et al., 2023; Sanches, 2019); y programas específicos de formación docente, orientados al desarrollo de una cultura ética institucional (Gómez-Espinosa et al., 2022). Los resultados también señalan que estas acciones deben iniciarse de manera temprana, incluso antes del acceso a la universidad y mantenerse a lo largo de toda la trayectoria académica.

Las instituciones reconocen la importancia de promover una cultura de integridad académica compartida, basada en la corresponsabilidad entre todos los agentes implicados. En este sentido, Pérez-Crego et al. (2022) subrayan la necesidad de una responsabilidad compartida entre institución y comunidad universitaria. Muñoz-Cantero et al. (2021) destacan el papel de la supervisión docente, la implicación del profesorado y el diseño de tareas académicas adecuadas como elementos preventivos clave. Asimismo, enfatizan en la necesidad de fomentar la reflexión sobre el valor del aprendizaje y la ética académica como elementos centrales del proceso educativo.

El uso de herramientas tecnológicas constituye otra de las estrategias relevantes en la lucha contra el plagio. Así claramente se prioriza el software de detección de plagio, incorporado progresivamente en las universidades como apoyo a la evaluación (Domínguez-Aroca, 2012) y los recursos digitales y los servicios bibliotecarios orientados a la formación en buenas prácticas académicas (Sanches, 2019). No obstante, los resultados advierten de que estas herramientas deben integrarse dentro de un enfoque más amplio, evitando depender exclusivamente de soluciones tecnológicas.

Las políticas institucionales también incorporan medidas de carácter coercitivo y punitivo, consideradas necesarias para disuadir las conductas deshonestas. Según Sarmiento y Ocampo (2023), las intervenciones más eficaces combinan acciones formativas e informativas, medidas de control y supervisión y sanciones proporcionales en función del tipo de infracción. En este sentido, Muñoz-Cantero et al. (2021) destacan que las medidas sancionadoras deben coexistir con estrategias educativas, configurando un enfoque equilibrado entre prevención y respuestas.

De forma sintética, las evidencias permiten identificar las principales áreas de intervención institucional (Comas-Forgas et al., 2023; Muñoz-Cantero et al., 2021): definición clara del plagio; formación en citación y escritura académica; capacitación docente en integridad académica; supervisión y acompañamiento del estudiantado; uso de herramientas tecnológicas; aplicación de medidas sancionadoras y desarrollo de una cultura ética institucional.

Nuevamente, la irrupción de la IAG ha impulsado nuevas líneas de actuación institucional, destacándose varias recomendaciones clave como la promoción de una reflexión crítica sobre el uso de la IAG, favoreciendo su integración ética y responsable en el ámbito universitario (Ortiz-Bonnin et al., 2025) o el desarrollo de políticas específicas sobre el uso de IAG que incluyan normas claras sobre su utilización (Gallent-Torres et al., 2023).

Discusión

Los resultados obtenidos permiten situar el plagio en la educación superior no solo como una conducta desviada, sino como un fenómeno estructural inscrito en las dinámicas actuales de producción y evaluación del conocimiento.

En línea con la literatura clásica, la deshonestidad académica emerge de la interacción entre variables individuales y contextuales (McCabe et al., 2012), pero los hallazgos de este estudio refuerzan la necesidad de ampliar este marco interpretativo incorporando dimensiones

institucionales, culturales y tecnológicas. En este sentido, el plagio se configura menos como una infracción puntual y más como un síntoma de tensiones sistémicas en el modelo universitario contemporáneo.

La heterogeneidad en la comprensión del plagio por parte del estudiantado, especialmente en sus formas más sutiles, cuestiona la eficacia de los enfoques normativos tradicionales basados en la definición y sanción. Tal como anticipaba Pecorari (2008), las dificultades del alumnado no se limitan a un déficit ético, sino que remiten a problemas más profundos de alfabetización académica. Los resultados obtenidos refuerzan esta interpretación al identificar formas de plagio no intencional vinculadas a carencias formativas. Esta idea se ve corroborada por estudios recientes que advierten de que la ambigüedad conceptual y la insuficiente formación en escritura académica siguen siendo factores estructurales en la génesis del plagio (Pedro, 2015). Además, la expansión de los entornos digitales ha intensificado estas problemáticas, al diluir las fronteras entre conocimiento propio y ajeno en contextos de acceso masivo a la información.

En este marco, las motivaciones del estudiantado identificadas en el estudio (procrastinación, desmotivación, sobrecarga académica, ...) deben interpretarse no como déficits individuales aislados, sino como indicadores de una desalineación entre las prácticas de evaluación y los procesos de aprendizaje. Este resultado se puede relacionar con aportaciones clásicas (Devlin & Gray, 2007; Park, 2003), pero adquiere una nueva dimensión en la literatura reciente, que sitúa la cultura del rendimiento, la presión por la eficiencia y la lógica instrumental del aprendizaje como factores que favorecen la utilización de estrategias deshonestas. En este sentido, el plagio puede entenderse como una respuesta adaptativa a contextos académicos percibidos como altamente exigentes y poco significativos desde el punto de vista formativo. A ello se añade, en la actualidad, la irrupción de la IAG, que no solo facilita determinadas prácticas, sino que reconfigura el propio concepto de autoría y originalidad.

Desde la perspectiva docente, los resultados evidencian una tensión entre la función sancionadora y la dimensión formativa de la integridad académica. Este hallazgo resulta especialmente relevante en términos teóricos, ya que cuestiona la suficiencia de los modelos punitivos y refuerza enfoques más complejos. En esta línea, Gallant (2008) propone entender la integridad académica como un proceso educativo, perspectiva que los resultados de este estudio no solo confirman, sino que amplían al evidenciar la importancia del acompañamiento pedagógico, la claridad en las expectativas y la relación docente-discente. La literatura reciente converge en esta idea, defendiendo la necesidad de enfoques equilibrados que integren regulación, formación y apoyo al estudiantado. No obstante, los resultados sugieren que esta integración no siempre se materializa de forma coherente en la práctica docente, lo que abre una línea crítica sobre la necesidad de formación específica del profesorado.

En el plano institucional, los hallazgos refuerzan el tránsito desde modelos normativos hacia enfoques sistémicos de la integridad académica. Si bien trabajos clásicos como Bretag (2016) ya abogaban por una aproximación holística, la literatura más reciente ha consolidado este planteamiento en lo que se ha denominado un enfoque “whole-institution” (Bretag, 2020), que implica la articulación de políticas, formación, cultura organizativa y prácticas docentes. Los resultados de este estudio confirman la relevancia de este enfoque, al evidenciar que las estrategias más eficaces son aquellas que combinan dimensiones formativas, normativas y tecnológicas. En particular, las revisiones sistemáticas actuales muestran que las intervenciones educativas estructuradas (especialmente aquellas centradas en la escritura académica y el uso ético de la información) tienen un impacto significativo en la reducción del plagio. Sin embargo, estos mismos estudios advierten de la limitada evaluación a largo plazo de dichas intervenciones, lo que plantea interrogantes sobre su sostenibilidad.

Un aspecto especialmente relevante que emerge del diálogo con la literatura reciente es la creciente problematización del papel de la tecnología. Si bien herramientas como los detectores de similitud han sido tradicionalmente consideradas como soluciones eficaces, los resultados de este estudio coinciden con investigaciones actuales al señalar que su uso aislado resulta insuficiente. Más aún, el desarrollo de herramientas basadas en IAG introduce nuevas formas de deshonestidad difíciles de detectar y obliga a replantear los enfoques tradicionales de control. Desde esta perspectiva, la integridad académica no puede seguir sustentándose únicamente en la vigilancia, sino que requiere un giro hacia modelos centrados en la ética, la reflexión y la responsabilidad compartida.

Conclusiones

La integración de los resultados con la literatura clásica y reciente permite avanzar hacia una reinterpretación del plagio como fenómeno estructural y no meramente individual. Este cambio de enfoque tiene importantes implicaciones teóricas y prácticas: desplaza el foco desde la sanción hacia la prevención, desde el control hacia la formación y desde el individuo hacia la institución. Asimismo, pone de relieve la necesidad de desarrollar modelos más sofisticados de intervención que respondan a los desafíos emergentes de la educación superior, especialmente en un contexto marcado por la digitalización y la IAG.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto que la lucha contra el plagio debe orientarse hacia un modelo educativo centrado en la formación ética, el desarrollo de competencias académicas y la construcción de una cultura institucional sólida de integridad.

Por lo tanto, puede concluirse que existe la necesidad de realizar más investigaciones con enfoques preventivos sistémicos, que involucren a las universidades y a las políticas universitarias que sean abiertamente anti-plagio y que destaquen la visibilidad necesaria para toda la comunidad académica respecto a los códigos de conducta existentes; para crear regulaciones académicas y pedagógicas, regulaciones de evaluación, estatutos, reglamentos para estudiantes y cartas de derechos y deberes para la comunidad académica, haciendo que estos documentos sean más efectivos en la práctica (Pedro, 2023).

Este enfoque (España-Portugal) favorecerá la transferibilidad de los resultados, la identificación de buenas prácticas y la formulación de recomendaciones aplicables a contextos similares, reforzando así la relevancia científica e institucional del estudio.

Referencias

- Abad-Corpa, E., Monistrol-Ruano, O., Altarribas-Bolsa, E., & Paredes-Sidrach-De-Cardona, A. (2003). Lectura crítica de la literatura científica. *Enfermería Clínica*, 13(1), 32-40. [https://doi.org/10.1016/S1130-8621\(03\)73779-6](https://doi.org/10.1016/S1130-8621(03)73779-6)
- Boillos-Pereira, M. M. (2020). Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica. *Educación XX1*, 23(2). <https://doi.org/10.5944/educxx1.25658>
- Boillos-Pereira, M. M., & Idoiaga-Mondragón, N. (2026). Percepciones negativas del alumnado sobre el uso de la IA en la escritura académica: implicaciones didácticas para la Educación Superior. *Educación XX1*, 29(1), 351–372. <https://doi.org/10.5944/educxx1.43943>
- Braga, I. (2016). Plagiarism: what kind of implications in higher education? *Proceedings of International Technology, Education and Development Conference*, 1-10. <https://doi.org/10.21125/iceri.2016.1486>

Bretag, T. (Ed.). (2016). *Handbook of academic integrity*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-981-287-098-8>

Bretag, T. (2020). *A Research Agenda for Academic Integrity*. <https://doi.org/10.4337/9781789903775>

Comas-Forgas, R., Cerdà-Navarro, A., Touza-Garma, C., & Moreno-Herrera, L. (2023). Prevalencia y factores asociados al plagio académico en estudiantes de nuevo ingreso de Trabajo Social y Educación Social: un análisis empírico. *RELIEVE - Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa*, 29(2). <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29055>

De-Oleo-Moreta, C., & Said-Hung, E. (2020). La producción científica en el estudio de experiencia de usuario en educación: caso Web of Science y Scopus. *Transinformação*, 32. <https://periodicos.puc-campinas.edu.br/transinfo/article/view/5868>

Devlin, M., & Gray, K. (2007). In their own words: A qualitative study of the reasons Australian university students plagiarize. *Higher Education Research & Development*, 26(2), 181–198. <https://doi.org/10.1080/07294360701310805>

Dias, P. C., Bastos, A. S., Gandra, M., & Díaz-Pérez, J. (2013). ¿Plagio o creatividad? Aportes para una discusión sobre las prácticas pedagógicas. *Bordón*, 65(3), 9-23. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/23154>

Domingues, I. (2022). A holistic approach to higher education plagiarism: agency and analysis levels. *Higher Education Research & Development*, 41(6), 1869-1884. <https://doi.org/10.1080/07294360.2021.1969540>

Domínguez-Aroca, M. I. (2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *Profesional de la Información*, 21(5), 498-503. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.08>

Gallant, T. B. (2008). *Academic integrity in the twenty-first century: A teaching and learning imperative*. Jossey-Bass.

Gallent-Torres, C., Zapata-González, A., & Ortego-Hernando, J. L. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. *RELIEVE - Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa*, 29(2). <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29134>

Glendinning, I. (2014). *Impact of Policies for Plagiarism in Higher Education Across Europe. Plagiarism Policies in Portugal. Full Report*. <https://tinyurl.com/77yrf6pi>

Gómez-Espinosa, M., Emeterio, M., & Nalda, F. (2022). Percepciones sobre el plagio académico en un contexto de enseñanza digital universitaria. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 74, 45-62. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2022.90340>

Ison, D. C. (2018). An empirical analysis of differences in plagiarism among world cultures. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 40(4), 291-304. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2018.1474400>

Johansen, M. W., Goddixsen, M. P., Clavien, C., Hogan, L., Olsson, I. A. S., Borlido Santos, J., Alves dos Santos, R., Wall, P. J., Sandøe, P., & Lund, T. B. (2026). Academic integrity across educational levels: Exploring students' engagement with grey-zone and non-compliant practices in four European countries. *PLOS ONE*, 21(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0342227>

- López-Jar, N., Espiñeira-Bellón, E. M., & Muñoz-Cantero, J. M. (2025). Estrategias para promover la integridad académica en un centro educativo de A Coruña (Galicia). *Práxis Educativa*, 20, 1-20. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.20.25534.075>
- McCabe, D. L., Butterfield, K. D., & Treviño, L. K. (2012). *Cheating in college: Why students do it and what educators can do about it*. Johns Hopkins University Press.
- Moncada-Hernández, S. G. (2014). Cómo realizar una búsqueda de información eficiente. Foco en estudiantes, profesores e investigadores en el área educativa. *Investigación en Educación Médica*, 3(10), 106-115. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733229007>
- Morais, C., Ramos, M., Cardoso, A., Gonçalves, S., Ramos, R., Costa, R., & Gonçalves, J. (2022). Plágio no ensino superior. Mensurar o que os alunos fazem, sabem e julgam saber. *Sociologia Online*, 29, 90-108. <https://www.doi.org/10.30553/sociologiaonline.2022.29.4>
- Moreno-Küstner, B., Martín, C., & Pastor, L. (2018). Prevalence of psychotic disorders and its association with methodological issues. A systematic review and meta-analyses. *PLoS ONE*, 13(4), e0195687. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0195687>
- Mosteiro-García, M. J., Espiñeira-Bellón, E. M., Porto-Castro, A. M., & Muñoz-Cantero, J. M. (2021). El alumnado universitario ante la comisión de plagio por parte de sus compañeros/as. *Revista De Investigación Educativa*, 39(2), 391-409. <https://doi.org/10.6018/rie.424381>
- Mosteiro-García, M. J., Porto-Castro, A. M., Lareo-Pena, L., & Lorenzo-Rey, A. (2023). Utilidad de la formación en citación para evitar prácticas deshonestas en trabajos académicos universitarios. *EDUCAR*, 59(1), 251-265. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1535>
- Muñoz-Cantero, J. M., Espiñeira-Bellón, E. M., & Pérez-Crego, M. C. (2021). Medidas para combatir el plagio en los procesos de aprendizaje. *Educación XX1*, 24(2), 97-120. <https://doi.org/10.5944/educxx1.28341>
- Muñoz-Cantero, J. M., Espiñeira-Bellón, E. M., & Pérez-Crego, M. C. (2024). Desarrollo de la integridad académica como oportunidad de justicia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 27(3), 153-169. <https://doi.org/10.6018/REIFOP.615081>
- Nunes, L. (2025). Foco ético em um bem comum – sobre as estratégias em uso para promover a integridade académica e científica. *Práxis Educativa*, 20, 1-35. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.20.25425.060>
- Ortiz-Bonnin, S., Rejón-Guardia, F., & Blahopoulou, J. (2025). Inteligencia Artificial en la Universidad: Un Taller para Promover el Uso Responsable de ChatGPT entre el Alumnado. *Práxis Educativa*, 20, e25119, 1-19. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.20.25119.045>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., Welch, V. A., Whiting, P., Moher, D., Yepes-Nuñez, J. J., Urrútia, G., Romero-García, M., & Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

- Park, C. (2003). In other (people's) words: Plagiarism by university students—Literature and lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 28(5), 471–488. <https://doi.org/10.1080/02602930301677>
- Pecorari, D. (2008). *Academic writing and plagiarism: A linguistic analysis*. Continuum.
- Pedro, A. (2023). Ética e integridade na investigação e na formação: percursos de um caminho (ainda) por fazer – o caso português. *Horizontes*, 41(1), e023049. <https://doi.org/10.24933/horizontes.v41i1.1684>
- Pedro, A. (2025). Plagiarism and Academic Integrity in Higher Education Institutions in Portugal: A Critical Literature Review. *Institut International de Recherche et d'Action sur la Fraude et le Plagiat Académiques (IRAFPA)*, 3(1), 1-20. <https://doi.org/10.56240/irafpa.cm.v3n1/ped>
- Peixoto, P., Esteves, D., Seixas, A., Almeida, F., & Gama, P. (2016). Políticas institucionais em Portugal relativas à fraude académica. En F. Almeida, A. Seixas, P. Gama, P. Peixoto, & D. Esteves (Coords.), *Fraude e plágio na universidade: A urgência de uma cultura de integridade no ensino superior* (pp. 195-240). Universidade de Coimbra.
- Pérez-Crego, M. C., Muñoz-Cantero, J. M., & Espiñeira-Bellón, E. M. (2022). La Construcción de Ciudadanía con Conciencia Ética desde la Honestidad Académica. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 20(3). <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.3.007>
- Porto-Castro, A. M., Espiñeira-Bellón, E. M., Losada-Puente, L., & Gerpe-Pérez, E. M. (2019). El alumnado universitario ante políticas institucionales y de aula sobre plagio. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 71(2), 139–153. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2019.69104>
- Porto-Castro, A. M., Pérez-Crego, M. C., Mosteiro-García, M. J. & Lorenzo-Rey, A. (2021). El proceso formativo de citación y las necesidades del alumnado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2), 17-33. <https://doi.org/10.6018/reifop.453701>
- Ramos, M., & Morais, C. (2020). A prevenção do plágio no ensino superior. Ilações a partir de uma prática pedagógica. En A. Novo, A. Nobre, J. Simão, & P. Pereira (coords.), *Plágio e integridade académica na sociedade da informação* (pp. 79- 93). Universidade Aberta.
- Ramos, M. & Morais, C. (2021). As várias faces do plágio entre estudantes do ensino superior: um estudo de caso. *Educ. Pesqui.*, 47, e231584. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202147231584>
- Sanches, T. (2019). Citar e referenciar: uma estratégia formativa para o uso ético da informação e prevenção do plágio em meio académico. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 24(3), 59-72. <http://dx.doi.org/10.1590/1981-5344/3214>
- Saraiva, R. (2018). *O efetivo combate ao crime de plágio: o respeito à função social da propriedade imaterial e a produção científica como foco*. Dissertação de Mestrado em Criminologia. Universidade Fernando Pessoa.
- Sarmiento, J. A., & Ocampo, C. I. (2023). Enfoques Frecuentista y Bayesiano en el Estudio del Plagio Académico. Una Propuesta Innovadora en Investigación Educativa. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 21(1), 139-158. <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.1.007>
- Sureda-Negre, J., Cerdá-Navarro, A., Calvo-Sastre, A., & Comas Forgas, R. (2020). Las conductas fraudulentas del alumnado universitario español en las evaluaciones: valoración de su gravedad y

propostas de sanções a partir de um painel de especialistas. *Revista de Investigação Educativa*, 38(1), 201–219. <https://doi.org/10.6018/rie.358781>

Tawfik, D. S., Scheid, A., Profit, J., Shanafelt, T., Trockel, M., Adair, K., Sexton, B., & Ioannidis, J. (2019). Evidence Relating Health Care Provider Burnout and Quality of Care. A Systematic Review and Meta-analysis. *Annals of Internal Medicine*, 171(8), 555–567. <https://doi.org/10.7326/M19-1152>

Terra, A., Moreira, D., & Gomes, F. (2021). Detecção e combate ao plágio em contexto académico: descrição de um projeto desenvolvido no âmbito de um curso de graduação em Ciência da Informação. *RICI: R. Ibero-amer. Ci. Inf.*, 14(3), 742–763. <https://doi.org/10.26512/rici.v14.n3.2021.36185>

Recibido: 20/04/2026

Versión corregida recibida: 09/07/2026

Aceptado: 30/07/2026

Publicado online: 03/08/2026